

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá
CÓDIGO 18-756-408-9001

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía con
Acumulación de Pretensiones
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Apoderado: Luz Angela Rodríguez Bermúdez
Demandado: Yon Flauer Salgado Hoyos
Radicado: 18-756-40-89-001 2021-00054-00 folio 163 tomo XIII

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano Caquetá, 23 de junio de 2022, se deja constancia que el día 21 de junio de 2022, se venció en silencio el termino de ejecutoría del Auto Interlocutorio N° 087 del 17 de junio de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la presente ejecución y ordeno pagar costas a la parte demandada, Yon Flauer Salgado Hoyos, en el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía con acumulación de pretensiones, procediendo por Secretaria a liquidar costas conforme el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso. Se corre el traslado de la misma a las partes conforme al artículo 110 Ibidem por el término de tres (03) días:

COSTAS:

7% sobre el capital de pagaré 075456100002057	\$ 1.047.490,00
7% sobre el capital de pagaré 4866470211941935	\$ 122.331,00

GASTOS JUDICIALES

Honorarios del Secuestre	\$ 0
Envío de Correspondencia	\$ 0
Citaciones	\$ 0
Total, Liquidación de Costas	\$ 1.169.821,00


INGRID MARYETH VARÓN BURBANO
Secretaria